

INFORME PLANES DE ACCION CORVIVIENDA 2023



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
CORVIVIENDA, Cartagena
30 de junio 2023**

Contenido

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| 3. OBSERVACIONES A PLANES DE ACCION - II TRIMESTRE 2023 | 3 |
| 3.1. Planes de acción de gestión por proceso..... | 3 |
| 3.1.1. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión financiera..... | 3 |
| 3.1.2. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión Contractual..... | 4 |
| 3.1.3. Plan de acción de gestión por procesos – Servicio al Ciudadano | 4 |
| 3.1.5. Plan de acción de gestión por procesos – Planeación Institucional..... | 5 |
| 3.1.6. Plan de acción de gestión por procesos – Mejora continua y MIPG | 5 |
| 3.1.7. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión de las comunicaciones | 6 |
| 4. PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCION II TRIMESTRE 2023 | 7 |

1. INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio de planeación cada entidad desarrolla su propia dinámica de acuerdo con su capacidad organizacional y estilos de dirección; lo importante es que se tenga una mirada panorámica de la gestión institucional, unifique o simplifique formatos, herramientas, plazos y rutas de acción, de manera que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas a su direccionamiento estratégico y enfocadas a atender su propósito fundamental.¹

De acuerdo con lo anterior en la Ley 1474 de 2011 (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN) en su Artículo 74. PLAN DE ACCIÓN de las entidades públicas, es manifestada la relevancia de esta herramienta en la dinámica organizacional, ya que permite visibilizar la gestión desarrollada hacia la **MEJORA CONTINUA**.

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, elaboró los Planes de Acción de Gestión por Procesos los cuales son complemento y permiten evaluar de manera Integral el avance de los procesos y/o dependencias que conforman la estructura organizacional de la entidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer el avance en el cumplimiento de las actividades determinadas en los diferentes planes de acción de gestión por procesos vigentes para la entidad.

3. OBSERVACIONES A PLANES DE ACCION - II TRIMESTRE 2023

En la presente vigencia CORVIVIENDA cuenta con 7 Planes de Acción de Gestión por procesos, los cuales integran actividades relevantes al responsable de ejecutar las actividades.

3.1. Planes de acción de gestión por proceso.

3.1.1. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión financiera

El proceso de Gestión financiera tiene como objetivo planificar, organizar, coordinar y controlar el manejo de los procesos presupuestales, contables y de tesorería en CORVIVIENDA y Conducir de manera oportuna y confiable a una correcta planeación, ejecución, registro y control de los recursos financieros de la Entidad, procurando la asignación de estos a todos los procesos para el logro de su objeto misional.

Teniendo en cuenta lo anterior se generan las siguientes observaciones al plan de Acción del proceso en mención.

No se evidenció mesas de trabajo con las diferentes dependencias para proyectar el plan anual de caja 2023.

¹ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- dimensión direccionamiento Estratégico y Planeación. - Versión 5

Observaciones:

Estas actividades no se pueden desarrollar sin realizar concertación con los procesos, es de anotar la importancia de esta actividad consolidar un plan de caja que se ajuste a las necesidades de cada uno de los procesos. Esta actividad viene rezagada del primer trimestre y para el segundo trimestre no se proyectó subsanar.

3.1.2. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión Contractual

El proceso de Gestión Contractual tiene como objetivo adquirir oportunamente bienes y servicios para apoyo logístico y tecnológico, de proveedores habilitados conforme a la normatividad y procedimientos que conforman el sistema de compras públicas, con el fin de satisfacer los requisitos del cliente y el correcto funcionamiento de la entidad.

Las siguientes actividades no presentan evidencias:

Realizar reuniones del equipo de contratación (asuntos internos y externos): el acta relacionada no cuenta con las firmas que evidencian el desarrollo de la actividad

Crear o actualizar los procedimientos del proceso gestión de contractual: no se relaciona evidencia que demuestre el cumplimiento de la actividad.

Proyectar modificatorios realizar la liquidación de contratos: no se relaciona evidencia que demuestre el cumplimiento de la actividad.

Observaciones:

Se requiere mayor gestión para afianzar las actividades programadas dentro del plan de Acción

3.1.3. Plan de acción de gestión por procesos – Servicio al Ciudadano

El proceso de Servicio al ciudadano tiene como objetivo desarrollar una gestión óptima en el trámite de las PQRSDF y la Atención al ciudadano que allegan a CORVIVIENDA, para brindar información confiable y oportuna, buscando garantizar de una manera fácil, asequible y diligente la participación de los grupos de valor entregando respuestas efectivas a sus necesidades, expectativas y requerimientos sobre cada uno de los programas misionales que se ejecutan en la Entidad.

Las siguientes actividades, no se evidenciaron:

Socializar con el equipo de PQRSDF y atención al ciudadano el funcionamiento y operación del mecanismo para la recepción, control, seguimiento y remisión de las PQRSDF, por los distintos canales de atención de carácter mensual: Se relacionan los informes de PQRSDF, mas no se relacionan las actas de reunión en las cuales se socializa el funcionamiento y operación.

Construcción y consolidación del laboratorio de simplicidad para la socialización del manual de atención al ciudadano y PQRSDF de la entidad, y para la construcción de nuevas herramientas que nos permitan mejorar en la atención: no se relaciona proyecto de laboratorio de simplicidad, solo aportan Acta de Reunión.

Seguimiento y actualización de la página web permitiendo que los usuarios tengan fácil acceso al contenido general e incluir el manual de atención al ciudadano y PQRSDf de la entidad: No se evidencia seguimiento a página Web sección atención al ciudadano.

Observaciones:

Se requiere mayor gestión para afianzar las actividades programadas dentro del plan de Acción.

El informe de gestión de las PQRSDf debe estar firmado por el jefe de la dependencia

3.1.4. Plan de acción de gestión por procesos –Defensa Judicial

El subproceso de Defensa judicial es parte integral del proceso de Gestión Jurídica permitiendo con esto, gestionar la defensa y responder a las distintas acciones legales en las que puede estar involucrada la entidad

Las siguientes actividades no se evidenciaron

Proyectar las contingencias de los fallos: No se evidencia la realización de la actividad.

Continuar con la revisión y actualización de los expedientes judiciales y creación de las carpetas de procesos nuevos (físico y/o digital): No se evidencia la realización de la actividad.

Ejecutar del plan anual de capacitaciones: Las evidencias aportadas no soportan la gestión de la actividad planteada

Solicitar a Oplan el botón de defensa judicial en un micrositio en la página web: No se evidencia la realización de la actividad.

3.1.5. Plan de acción de gestión por procesos – Planeación Institucional

El subproceso de Planeación Institucional parte del Plan de Desarrollo Territorial vigente para el cuatrienio, definiendo en concertación con las diferentes dependencias los objetivos y estrategias a desarrollar para este.

Las siguientes actividades no se evidenciaron:

- La actividad No 23 - Realizar seguimiento a indicadores de gestión por procesos no se gestionó a la fecha.

Recomendaciones:

- Se requiere consolidar los indicadores de gestión de los procesos, teniendo en cuenta la relevancia de estos frente a la toma de decisiones en búsqueda de la Mejora Continua

3.1.6. Plan de acción de gestión por procesos – Mejora continua y MIPG

El subproceso Mejora continua y MIPG tiene como objetivo la estructuración de la estrategia de Gestión por Procesos alineada a la misionalidad institucional, cumpliendo con la aplicación de la metodología del Sistema de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y demás normas aplicables buscando responder a las necesidades y expectativas de los grupos de valor y partes interesadas a través de la mejora continua

Para las siguientes actividades no se evidenció la gestión:

Las actividades del número 20 al 29: con referencia a la asesoría y la construcción de la batería de indicadores y seguimiento a los indicadores de esta por cada dependencia, solo se reporta el 50% para Jurídica y Planeación sin las evidencias correspondientes.

Las actividades del número 30 al 43: con referencia al seguimiento a las caracterizaciones de procesos de la entidad, se realizaron seguimiento a algunas caracterizaciones, pero no se registran evidencias.

La actividad número 79, la cual hace referencia a la actualización de los controles del proceso gestión jurídica, se reporta un porcentaje de 25%

Las actividades número 80, 84, 85, 87, 88,89,90, 91,92,93, 94,95, 96 y 97, 98, con referencia a la actualización de los procedimientos con controles del proceso: gestión evaluación independiente, gestión de vivienda, gestión de mejoramiento de vivienda, gestión de reforma urbana, gestión de talento humano, gestión financiera, gestión contractual no se registran ejecución de actividades; con referencia a la asesoría en la elaboración de la caracterización del subproceso: gestión bienes y servicios, gestión jurídica, gestión vivienda, gestión mejoramiento de vivienda, gestión reforma urbana, gestión direccionamiento estratégico talento humano, tampoco se evidencian actividades en este segundo trimestre.

Las actividades número 106, 109, 122,123,124,125, que hacen referencia: diseñar cartilla de propiedad horizontal, elaborar plan de manejo ambiental, asesorar en la elaboración y/o actualización de formatos del proceso: gestión vivienda, gestión mejoramiento de vivienda, gestión titulación y legalización, gestión reforma urbana, no registran ejecución de actividades.

OBSERVACIONES:

Desarrollar las actividades de construcción de la Batería de Indicadores de Gestión 2023, para los procesos de la entidad, teniendo en cuenta la relevancia que tienen estos en la toma de decisiones hacia el logro de resultados.

Realizar el seguimiento a las caracterizaciones de procesos en simultaneo con la actualización de los procedimientos y elaboración de formatos, ya que estas actividades dependen unas de otras y son parte integral de estructuración por procesos.

3.1.7. Plan de acción de gestión por procesos – Gestión de las comunicaciones

El proceso de Gestión de las Comunicaciones tiene como objetivo velar por la imagen de la entidad, por medio de las estrategias y procesos comunicacionales para dar a

conocer la oferta institucional a través de los diversos medios de comunicación. Además de la difusión de información de los procesos internos de Corvivienda.

Las siguientes actividades no se evidenciaron:

Las actividades número 6, 19, 22, 23: realizar nuevo formato - clip informativo, nueva sección (infórmate con corvivienda en pdf), la vida en propiedad horizontal podcast

4. PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCION II TRIMESTRE 2023

| PLAN DE ACCIÓN | PROCESO | PORCENTAJE ESPERADO II TRIMESTRE | PORCENTAJE AVANCE II TRIMESTRE |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Financiera | Gestión Financiera | 87,28% | 83,28% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Jurídica (Defensa Judicial). | Gestión Jurídica | 61,22% | 31,48% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Contractual | Gestión Contractual | 70,12% | 47,72% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión Servicio al Ciudadano. | Gestión Servicio Al Ciudadano | 57,65% | 37,58% |
| Plan de Acción de Gestión por procesos Gestión de las Comunicaciones | Gestión De Las Comunicaciones | 50,76% | 41,17% |
| Plan de Acción de Gestión por proceso Mejora continua y MIPG | Gestión Direccionamiento Estratégico | 60,68% | 39,08% |
| Plan de Acción de Gestión por proceso Planeación Institucional | Gestión Direccionamiento Estratégico | 52,50% | 51,25% |

Anexo:

Matriz de Planeación Institucional en la cual se concentra el resumen de los planes de acción de los planes institucionales y planes de acción de gestión por procesos.

Elaborado por:


Laura Meza Espinosa

Asesor Externo – Líder Mejora continua y MIPG


María Elena Gutiérrez
 Profesional Universitario Oplan